http://www.actasanitaria.com/cecova-acepciones-ats/

Sección: Medicina
04/04/2017

El CECOVA celebra que Valencia no use más acepciones anticuadas y obsoletas como ATS y DUE

Título: Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha celebrado que el director general de Recursos Humanos y Económicos de la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana, Justo Herrera, les haya remitido un escrito en el que confirma el "cambio de denominación de los puestos de ATS/DUE SEU, y ATS/DUE SOU, en Enfermero SEU, y Enfermero SOU, respectivamente".

"Una buena noticia de la que nos congratulamos haber sido artífices después de haber insistido en más de una ocasión a la Consejería para que lo hiciese efectivo, ante lo que esperamos no volver a encontrar en un documento oficial u organismo de este departamento los ya desterrados ATS y DUE", expresa el CECOVA.

Desde la entidad colegial enfermera entienden que "el no utilizar la denominación correcta nos ocasiona un gran perjuicio como colectivo, tanto en el ámbito profesional, como laboral y académico, al tiempo que el uso de distintas denominaciones para referirse a las enfermeras origina una gran confusión a los ciudadanos y usuarios de la sanidad al identificarnos como profesionales integrados en distintos colectivos".